

Por imperativo legal Miguel Ángel Gómez .- Hoy sábado día 11 de junio de 2011, han jurado sus cargos los nuevos concejales, de este ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, si ya de por sí, ha sido deprimente, ver las nuevas y viejas caras, porque nos auguran más de lo mismo, durante otros cuatro años. Solamente el candidato por imperativo legal, no ha estado a la altura de representar a una ciudad, por imperativo legal, no renuncia a su cargo ni a su sueldo, por imperativo legal, querría meter en la cárcel a los empresarios, por imperativo legal, vigilará las cuentas del ayuntamiento, pero no los despilfarros de su partido, por imperativo legal, quitaría subvenciones, sobre todo, a las hermandades, pero a su partido no...
...a su
sindicato tampoco, por imperativo legal, se pueden decir muchas chorradas, lucha de clases, cuando algunos no saben ni qué es eso, hemos de vigilar los ciudadanos a los gobernantes, pero también hemos de estar atentos, contra los vigilantes, porque aunque se vistan como se vistan, algunos todavía, no saben ni su color de vestido, ni qué número calza, a nosotros nos toca, estar vigilantes, ante tantos despilfarros, por imperativo legal, no se refirió a sus compañeros de mariscada, del ayuntamiento de Sevilla, tal vez es otro imperativo.